



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220068600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Ana Tulia Palacios Valencia Y Otro	Ruben Dario Garces Abadia, Ruben Dario Garces Abadia	25/07/2023	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 1885Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como El Señor Ruben Dario Garces Cordoba, No Comparecieron Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Lenin Enrique Parra, Yudy Yuliza Hinestroza, Javier Domiguez Rodriguez, Cargo Que Será Ejercido

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Por El Primero Que
Concurra A Notificarse Del
Auto Que Admite La
Demanda, Y Representará
A Dicha Entidad En Este
Proceso, Adelantado Por
Las Señoras Ana Tulia
Palacios Valencia Y
Yadelis Cordoba Ortiz; A
Través De Apoderado
Judicial.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230015500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Adela Yriasny Casas Dunlap	Egidio Teran Pino, Danny Vanessa Palacios Chaverra	25/07/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Interlocutorio No. 1884Primero: Corregir El Auto Interlocutorio Nro. 1252 Del Veintiséis (26) De Mayo De Dos Mil Veintitrés (2023),Mediante El Cual Se Libra Mandamiento De Pago, Por Lo Brevemente Expuesto En La Parte Emotiva Deesta Providencia.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



27001400300220220079100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Rubilda Potes	Pedro Mosquera	25/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Interlocutorio Nro. 1887Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Quese Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienesembargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.
27001400300220220081300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mibanco - Banco De La Microempresa De Colombia S.A	Betsabelina Maturana Maturana	25/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 1901 Primero: Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En Favor De Mibanco - Banco

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



				De Lamicroempresa De Colombia S.A., Los Cuales, Desde El 21 De Septiembre De 2022, Hasta El 16 De Marzode 2023, Ascinden A La Suma De Un Millón Novecientos Treinta Mil Doscientos Sesenta Yocho Pesos (1.930.268) Mcte.Segundo: Aprobar La Liquidación De Los Intereses De Plazo En Favor De Mibanco - Banco De Lamicroempresa De Colombia S.A., Los Cuales, Desde El 17 De Enero De 2022, Hasta El 20 De Septiembrede 2022, Ascinden A La Suma De Tres Millones Seiscientos Ochenta Y Nueve Mil Doscientos sesenta Y Seis Pesos (3.689.266) Mcte.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

27001400300220220071500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mibanco - Banco De La Microempresa De Colombia S.A	Edinson Antonio Mosquera Cordoba	25/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 1900 Primero: Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En Favor De Mibanco - Banco De Lamicroempresa De Colombia S.A., Los Cuales, Desde El 31 De Diciembre De 2021 Hasta El 14 De Diciembrede 2022, Ascinden A La Suma De Tres Millones Quinientos Cuarenta Y Un Mil Ochocientossetenta Y Dos Pesos (3.541.872) Mcte.Segundo: Para Los Efectos Legales, El Total De La Liquidación Del Crédito (Capital, Más Intereses) A 14 Dedicembre De 2022, Es Por La Suma De
-------------------------	--------------------------------------	--	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



					Veinticinco Millones Cuatrocientos Treinta Y Siete Milcuatrocientos Noventa Y Cuatro Pesos (25.437.494) Mcte
27001400300220230027700	Monitorios	Mundonet Soluciones Informaticas S.A.S.	Universidad Tecnológica Del Choco	25/07/2023	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 1890Primero: Requerir A La Demandada Universidad Tecnologica Del Chocopara Que Dentro Del Término De Diez (10) Días Pague O Exponga Concretamentelas Razones Por Las Cuales Niega Total O Parcialmente La Deuda, De Conformidadcon Lo Establecido En Artículo 421 Del C.G.P.Segundo: Notifíquese Personalmente En La Dirección Indicada En El Libelo De Lademandada, En La Forma

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



					Señalada En Los Artículos 291 Del Cgp Y Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Tercero: Reconózcasele Personería Para Actuar A Los Profesionales Delderecho Herry Alberto Rivera Aguilar Y Johanny Andres Parrarivera, En Los Precisos Términos Del Poder Conferido.
27001400300220230026200	Monitorios	Noel Mena Palacios	Aurelia Maricel Bermudez	25/07/2023	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N1891 Primero: Requerir A La Demandada Aurelia Maricel Bermudez Para Que Dentro Del Término De Diez (10) Días Pague O Exponga Concretamente Las Razones Por Las cuales Niega Total O Parcialmente La Deuda, De

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



					Conformidad Con Lo Establecido en Artículo 421 Del C.G.P. Segundo: Notifíquese Personalmente En La Dirección Indicada En El Libelo De Lademanda, En La Forma Señalada En Los Artículos 291 Del Cgp Y Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Tercero: Reconózcasele Personería Para Actuar Al Abogado Julio Dejesus Valencia Rengifo, En Los Precisos Términos Del Poder Conferido.
27001400300220220014600	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Yeison Martinez Chaverra	25/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 1897 Primero: Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En Favor De Banco Pichincha

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



					S.A., Loscuales, Desde El 06 De Octubre De 2021 Hasta El 20 De Septiembre De 2022, Ascenden A La Suma De Sietemillones Cuatrocientos Siete Mil Quinientos Ochenta Y Siete Pesos (7.407.587) Mcte.Segundo: Para Los Efectos Legales, El Total De La Liquidación Del Crédito (Capital, Más Intereses) A 20 Deseptiembre De 2022, Es Por La Suma De Treinta Y Siete Millones Novecientos Veintiocho Milciento Sesenta Y Cuatro Pesos (37.928.164) Mcte
27001400300220210015400	Procesos Ejecutivos	Banco Popular	Yoccyk Vidy Renteria Mena	25/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 1894 Primero: Aprobar La Liquidación De Los

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Intereses Moratorios En Favor De Banco Popular S.A., Los Cuales, Desde El 06 De Julio De 2020, Hasta El 30 De Noviembre De 2021, Ascenden A La Suma De Cuarentay Siete Millones Trescientos Setenta Y Dos Mil Doscientos Sesenta Y Ocho Pesos (47.372.268)
Mcte.Segundo: Aprobar La Liquidación De Los Intereses De Corrientes En Favor De Banco Popular S.A, Los Cuales, Desde El 05 De Junio De 2020, Hasta El 05 De Julio De 2020, Ascenden A La Suma De Trescientostreinta Y Seis Mil Trescientos Sesenta Y Nueve Pesos (336.369)

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



					Mcte.
27001400300220220059700	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Gloria Marlenis Lopez Ramos	25/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 1898 Primero: Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En Favor De Banco Popular S.A., Los Cuales, Desde El 06 De Enero De 2022, Hasta El 17 De Abril De 2023, Ascenden A La Suma De Diez Millonesdoscientos Treinta Y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos (10.236.466) Mcte.Segundo: Aprobar La Liquidación De Los Intereses De Corrientes En Favor De Mibanco - Banco Dela Microempresa De Colombia S.A., Los Cuales, Desde El 05 De Enero De

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

					2022, Hasta El 05 De Febrerode 2022, Ascinden A La Suma De Quinientos Veinte Mil Sesenta Y Tres Pesos (520.063) Mcte.Tercero: Para Los Efectos Legales, El Total De La Liquidación Del Crédito (Capital, Más Intereses) A 17 De Abrilde 2023, Es Por La Suma De Cuarenta Y Seis Millones Setecientos Noventa Y Dos Miltrescientos Tres Pesos (46.792.303) Mcte
27001400300220200033300	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Leonardo Elias Zarate Celi	25/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 1893 Primero: Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En Favor De Banco Popular S.A.,Los Cuales, Desde El 06 De Diciembre De 2019,

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



				Hasta El 12 De Abril De 2023, Ascinden A La Suma De Cuarentay Siete Millones Trescientos Setenta Y Dos Mil Doscientos Sesenta Y Ocho Pesos (47.372.268) Mcte.Segundo: Aprobar La Liquidación De Los Intereses De Corrientes En Favor De Banco Popular S.A,Los Cuales, Desde El 05 De Noviembre De 2019, Hasta El 05 De Diciembre De 2019, Ascinden A La Suma Deseiscientos Cuarenta Y Tres Mil Quinientos Treinta Y Ocho Pesos (643.538) Mcte.	
27001400300220210051200	Procesos Ejecutivos	Jackson Albeiro Blandon Lozano	Leswin Mendoza Palacios	25/07/2023	Auto Requiere - Interlocutorio: 1886 Revisada La Demanda De La Referencia, Se Observa

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Que No Se Ha Podido Continuar Con El Trámite Del Proceso, Por Cuanto La Parte Interesada No Ha Realizado Las Gestiones Para La Notificación A La Parte Demandada; Por Lo Tanto, Se Le Solicita Al Accionante Para Que Realice La Notificación En Debida Forma Conforme A Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P. Yo Conforme A Lo Establecido En El Artículo 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Con Fundamento En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso, Cuando Para Continuar El Trámite De La Demanda, Del Llamamiento En Garantía De Un Incidente

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



				O De Cualquiera Otra Actuación Promovida A Instancia De Parte, Se Requiera El Cumplimiento De Una Carga Procesal O De Un Acto De La Parte Que Haya Formulado Aquella O Promovido Estos, El Juez Le Ordenara Cumplirlo Dentro De Los Treinta (30) Días Sigüentes Mediante Providencia Que Se Notificara Por Estadose Le Hace Saber A La Parte Accionante Que, Si Dentro Del Término De 30 Días No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Este Auto, Se Dará Aplicación Al Artículo 317 Del C. General Del Proceso, En Cuanto Al Desistimiento Tácito.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023

27001400300220210039600	Procesos Ejecutivos	Leonardo Antonio Rosero Cordoba	Organizacin De Asociaciones Indigena Del Choco	25/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 1895 Primero: Modificar Y Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En Favor De Leonardoantonio Rosero Cordoba, Los Cuales, Desde El 01 De Abril De 2020, Hasta El 31 De Mayo De 2023, Ascenden A La Suma De Noventa Y Siete Millones Quinientos Ochenta Y Ocho Milsetecientos Cincuenta Pesos (97.588.750) Mcte.Segundo: Modificar Y Aprobar La Liquidación De Los Intereses De Corrientes En Favor De Bancopopular S.A, Los Cuales, Desde El 05 De Enero De 2020, Hasta El
-------------------------	---------------------	---------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



					31 De Marzo De 2020, Ascenden A La Sumade Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta Mil Novecientos Setenta Y Dos Pesos Conveintidós Centavos (4.470.972,22) Mcte.Tercero: Para Los Efectos Legales, El Total De La Liquidación Del Crédito (Capital, Más Intereses) A 31 De Mayode 2023, Es Por La Suma De Doscientos Dos Millones Cincuenta Y Nueve Mil Setecientosveintidós Pesos Con Veintidós Centavos (202.059.722.22) Mcte.
27001400300220210039800	Procesos Ejecutivos	Mibanco - Banco De La Microempresa De Colombia S.A	Yiria Palacios Navia	25/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 1896 Se Decretan Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 105 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220065100	Procesos Ejecutivos	Yamil Antonio Mosquera	Juan Camilo Quinto Mosquera	25/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 1899 Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

cbbce285-2596-442b-85dd-21d3040260b0